

PROGRAMACIÓN DE ARMONÍA (ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN).

Asignatura: ARMONÍA.

Número de créditos: 6.

I.- OBJETIVOS.

A los **objetivos generales** para el conjunto de materias del Centro se suman los **objetivos específicos** de este curso de Armonía, que pueden concretarse en los siguientes:

1. Conocimiento general de los procedimientos armónicos, contrapuntísticos y formales utilizados por compositores como Brahms, Debussy, Bartók, y otros autores situados estilística y cronológicamente entre los mencionados.
2. Adquirir el adiestramiento técnico necesario para el manejo compositivo del lenguaje musical de los citados autores, elaborando composiciones de diversa extensión a partir de arranques u otras indicaciones propuestas.

II.- CONTENIDOS.

1er. CUATRIMESTRE.

1.- Breve recorrido por los procedimientos de la Armonía tradicional:

- Enlace de acordes.
- Funciones armónicas.
- Dominantes secundarias.
- Modulación a tonos vecinos.
- Enharmonía.
- Notas de adorno.
- Análisis y armonización de un coral de J. S. Bach.
- Análisis y composición de un prelude barroco.

2.- Procedimientos armónicos, contrapuntísticos y formales de Brahms y otros autores románticos y post-románticos:

- Características generales del vocabulario y la sintaxis armónica y tonal del siglo XIX.
- Cadencias. Uso de las cadencias plagales.
- Ornamentación: empleo de apoyaturas y retardos.
- Intercambio modal. Relaciones con la subdominante menor.
- Acordes de sexta aumentada y uso de las armonías napolitanas. ?
- Acordes apoyaturas.
- Armonía cromática y acordes alterados.
- La sintaxis de las notas vecinas. El movimiento cromático del bajo real.
- Armonía errante. Progresiones no funcionales (omisión del Vº) y de carácter indeciso. Encadenamientos de acordes de 7ª disminuida. Uso de las inversiones de este acorde.
- Efectos de color.
- Progresiones del bajo fundamental por terceras (armonía mediántica).
- Uso de pedales inferiores y superiores en grados diferentes del Iº y Vº.
- Modulación por enarmonía y cromatismo a regiones alejadas.
- Modulaciones principales a las mediantes.
- Modulaciones bordaduras y de paso.
- Modulaciones de paso indefinidas. La modulación continua.
- Desplazamiento de acentos. Compresiones y expansiones rítmicas.
- Análisis y composición de dos obras breves, en estilo romántico, para piano u otras formaciones instrumentales (cuarteto de cuerda, viento y piano, etc...).
- Análisis y composición para piano de obras más extensas del repertorio romántico (estudios, intermezzos, nocturnos, impromptus, rapsodias, etc...).

2º. CUATRIMESTRE.

3.- Procedimientos armónicos, contrapuntísticos y formales de Debussy y otros compositores impresionistas:

- La desfuncionalización de la armonía. Armonía tímbrica o la independencia de la sonoridad vertical.
- La no-resolución de las disonancias. Uso de acordes de 7ª y 9ª como entidades estables.
- Acordes de 7ª disminuida con su dualidad tonal (IIº del menor, Vº del mayor).
- Armonía modal: recuperación de los modos eclesiásticos.
- Otras escalas: la escala pentáfona diatónica y la escala hexátona de tonos enteros.
- Procedimientos de origen exótico: slendro, pelog, y otras escalas de origen folclórico.
- Armonía paralela. Mixturas: real, tonal, atonal, modulante, de encuadre, de slendro, polifonía de mixturas.
- Acordes por superposición de intervalos distintos de la 3ª. Acordes por 4as.
- Uso de las notas extrañas: apoyaturas, escapadas, elisiones.
- Notas añadidas y notas sustitutivas.
- Uso del pedal en cualquier voz. Pedal estático, ornamentado, melódico.
- Procedimientos cadenciales nuevos o de origen tradicional modificados.
- Análisis y composición de al menos dos piezas, en estilo impresionista, para piano u otras formaciones instrumentales (cuarteto de cuerda, viento y piano, etc...).

4.- Procedimientos armónicos, contrapuntísticos y formales de Bartók:

- La influencia de la música folclórica.
- Principios tonales: el sistema axial.
- Principios formales: la sección áurea y la serie de Fibonacci.
- Acordes e intervalos: sistema cromático y diatónico.
- Análisis y composición de una pieza en el estilo de Bartók.

III.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La asistencia, la participación activa en clase y la realización de los ejercicios y trabajos propuestos por el profesor de la asignatura serán, fundamentalmente, los parámetros básicos de la evaluación de los alumnos en lo que se refiere a la materia que nos ocupa. De aquí obtendremos los datos necesarios para la evaluación continua con la que podremos constatar la valoración documentada del progreso realizado.

En todos los casos, estos datos se completarán con la realización de exámenes cuatrimestrales, que podrán ser eliminadores de materia. Se realizará un examen final en Junio que se referirá a cualquier aspecto de los contenidos de la presente programación, concretándose en la realización de un ejercicio escrito (composición de una pieza para piano de extensión aproximada de 40 compases, en cualquiera de los estilos estudiados, a partir de un arranque dado) en régimen de clausura con una duración no superior a las 12 horas.

Los exámenes se realizarán en horario normal de clases.

La influencia de las faltas de asistencia no justificadas en la evaluación global se regirá por la normativa vigente en el centro, aprobada por el Consejo Escolar.

Las convocatorias de Septiembre y, en su caso, Febrero, tienen carácter de examen final por lo que se referirán a cualquier aspecto de los contenidos de la presente programación, concretándose en la realización de un ejercicio escrito (composición de una pieza para piano de extensión aproximada de 40 compases, en cualquiera de los estilos estudiados, a partir de un arranque dado) en régimen de clausura con una duración no superior a las 12 horas. Si durante el curso se realizaron trabajos compositivos estos deberán ser entregados en su totalidad y debidamente terminados en la convocatoria de Septiembre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para una calificación mínima positiva (Aprobado) se exigirá a los alumnos la consecución de ésta en los dos apartados de la asignatura (ejercicios-trabajos de clase y

exámenes). La no superación de uno sólo de los apartados supondrá el Suspenso en el total de la asignatura.

En la calificación de los trabajos compositivos (así como en los exámenes de todas las convocatorias) se tendrá en cuenta que la realización se ajuste a los siguientes puntos:

1. Uso de los procedimientos armónicos propios del estilo o compositor al que se refiera el ejercicio.
2. La construcción de la forma conforme a los modelos analizados o, en su caso, las variantes propuestas por el profesor.
3. La adecuación de otros aspectos de la composición (melodía, rítmica, texturas, etc...) al estilo en que se requiera el ejercicio.

El profesor podrá rechazar aquellas composiciones cuyo proceso de creación no haya podido supervisar con regularidad en clase. Todos los trabajos irán acompañados de un análisis escrito donde se expliquen los recursos técnicos, estilísticos y musicales utilizados en la realización de la obra.

Todos los trabajos deberán ser presentados en limpio, a mano o, preferiblemente, a ordenador, y en los plazos estipulados, con suficiente antelación, por el profesor. Estos plazos se adecuarán a las fechas pertinentes de la realización de los exámenes de cada cuatrimestre. La falta de cualquiera de los trabajos requeridos para el curso supondrá el suspenso en la totalidad de la asignatura.

Para calificaciones superiores a la mínima exigible será necesario demostrar una mayor destreza técnica y un mayor interés artístico tanto en los ejercicios como en las composiciones realizadas (de clase y exámenes).

Si los dos apartados (trabajos-ejercicios de clase y exámenes) son superados, la nota final se obtendrá de la media ponderada de ambos. Los trabajos-ejercicios de clase aportarán un 65% del total de la nota y el examen un 35%.

IV.- BIBLIOGRAFÍA.

MOTTE, Diether de la. Armonía. Barcelona, Idea Books 2006.

PISTON, Walter. Armonía. Barcelona, Idea Books 2001.

SCHÖNBERG, Arnold. Armonía. Madrid, Real Musical 1986.

SCHÖNBERG, Arnold. Funciones estructurales de la armonía. Barcelona, Idea Books 2005.

KOECHLIN, Charles. Traité de l'harmonie. París, Maz Eschig, 1928.

- ZAMACOIS, Joaquín.** Tratado de Armonía, tomos I, II y III. Barcelona , Idea Books 2002.
- BUTTERWORTH, Anna.** Stylistic Harmony. Answer Book. Nueva York, Oxford University Press 1994.
- BENAVENTE, José María.** Aproximación al lenguaje musical de Turina. Madrid, Alpuerto-Conservatorio Superior de Sevilla 1983.
- REGER, Max.** Contribuciones al estudio de la modulación. Madrid, Real Musical 1985.
- PERSICHETTI, Vincent.** Armonía del siglo XX. Madrid, Real Musical 1985.
- LENDVAI, Ernő. Béla Bartók.** Un análisis de su música. Barcelona, Idea Books 2003.